

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 “2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Dirección de Atención a la Mujer
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	x				
Atención psicológica a la mujer								
Descripción:								
Se proporciona el servicio de terapias psicológicas a las mujeres principalmente a quienes se encuentren en situación de violencia, cualquiera que fuese el tipo y la modalidad en la que esta se manifieste, velando por la tranquilidad del beneficiario, a través de un procedimiento de terapias y/o sesiones.								
Fundamento legal:	Artículo 85, frac. I Bando Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2020. Artículo 1 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.							
Documento a obtener:	N/A	Vigencia del documento a obtener:	N/A					
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A				
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Especialmente en mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A							
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
Personas físicas								
-Identificación vigente (INE)	Si	1	Art. 85 frac. I, del Bando Municipal, en beneficio de la comunidad para promover el bienestar integral de los mismos.					
-Formato de Registro (Primer contacto)	Si	1						
Personas jurídico colectivas								
N/A	N/A	N/A	N/A					
Instituciones públicas								
N/A	N/A	N/A	N/A					
Duración del trámite:	15 minutos		Tiempo de respuesta:	1 hora				
Costo:	N/A	Fundamento jurídico		N/A				
Forma de pago:	Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:	N/A							
Otras alternativas:	N/A							
Criterios de resolución del trámite	En casos que el usuario no fuese mujer, se canaliza a otra área que pudiese brindarle el servicio, así como también si la mujer que acude no presenta signos de violencia en cualquiera de sus modalidades, o si algún menor fuese con edad inferior a los seis años, se canaliza al área correspondiente.							
Aplicación de la afirmativa ficta	N/A							

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Dirección de Atención a la Mujer
Cédula de información

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Dirección de Atención a la Mujer				Subdirección de atención profesional (dpto. de asesoría psicológica)			
Titular de la dependencia:		C. Angélica Patricia López Chávez					
Domicilio:	Calle:	Avenida Alfredo del Mazo			No. Int. Y ext.:	S/N	
Colonia:	Alfredo Baranda			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56613	Horario y días de atención:		Lunes a Viernes: 9:00 A 17:00 horas y Sábados: 09:00 A 13:00			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	59 71 11 77		N/A	N/A	atencion.mujer@valledechalco.gob.mx		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:	N/A						
Nombre del titular de la oficina:		N/A					
Domicilio:	Calle:	N/A			No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:		N/A			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Puedo recomendar el servicio de psicología que ofrece esta dirección con algún familiar o conocido, para que acuda en ayuda?						
Respuesta:	Se otorga el servicio de psicología esencialmente a mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, o algún miembro de la familia que se encuentre bajo esta condición.						
Pregunta frecuente 2:	¿Cuánto dura el proceso psicológico, o a cuantas sesiones tengo que venir y con qué frecuencia?						
Respuesta:	Esto depende del avance personal de cada usuario, y los horarios son acorde a la disponibilidad de cada usuario acoplándose a la agenda laboral que se lleve en el área psicológica.						
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo tomar sesión acompañada?						
Respuesta:	Depende la situación o recomendaciones por parte del personal especializado.						
Trámites o servicios relacionados							
N/A							

Elaboró:  Lic. Nancy Belén García Rojas Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Atención a la Mujer	Visto bueno:  C. Angélica Patricia López Chávez Directora de Atención a la Mujer	Fecha de actualización: 09/junio/2020. 
--	---	---

